



RIO GALLEGOS, 20 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.035/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la designación de los Directores de Programas de Formación de Grado del Departamento Ciencias Sociales para el período comprendido entre el 1° de Abril y el 31 de Diciembre de 2006;

QUE a fs. 191 obra Nota N° 056/06 de la Secretaria de Hacienda y Administración en la cual se certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE se cuenta con el Despacho N° 034/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante la cual se recomienda designar a los docentes Lic. Gonzalo MIRANDA como Director del PFG de la Licenciatura en Administración, TUGO y PREGO, Prof. Marcela ARPES como Directora del PFG del Prof. en Letras, Lic. Doris CAPELLI como Directora del PFG de la Carrera Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, Psp. Patricia ARIAS como Directora del PFG de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Prof. Daniel JAREMCHUK como Director del PFG del Profesorado en Historia, Lic. Alicia CACERES como Directora del PFG del Profesorado en Geografía y Prof. Iris BERGERO como Directora del PFG de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2006, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales percibiendo una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2006, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, percibiendo una remuneración mensual equivalente a DOCE (12) horas cátedra:

- Prof. Marcela ARPES (C.U.I.L. N° 27-17801725-5) como Directora del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Letras.-
- Lic. Doris CAPELLI (C.U.I.L. N° 27-06029875-6) como Directora del Programa de Formación de Grado Enfermería Universitaria – Licenciatura en Enfermería.-
- Lic. Gonzalo MIRANDA (C.U.I.L. N° 20-14596505-6) como Director del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Administración – TUGO y PREGO.-
- Psp. Patricia ARIAS (C.U.I.L. N° 23-13955233-4) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Psicopedagogía.-
- Prof. Daniel JAREMCHUK (C.U.I.L. N° 20-17246484-0) como Director del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Historia.-
- Lic. Alicia CACERES (C.U.I.L. N° 27-12436867-2) como Directora del Programa de

///



088



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Formación de Grado del Profesorado en Geografía.-

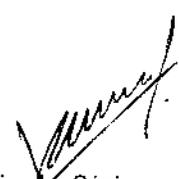
- Prof. Iris BERGERO (C.U.I.L N° 27-06670152-8) como Directora del Programa de Formación de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – CONDUCCIÓN - OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PDA. PPAL 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2006.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

~~088~~